

**ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 052**

En Huépil, a ocho de mayo de dos mil catorce, siendo las 08.45 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quién abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah y el Sr. Luis Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal(s) Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, el Director Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo, El Director de Administración y Finanzas Don Mario Wohlk, la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Pía Guzmán, y la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 17.04.2014 Ordinaria, Actas N°09 y 10 Extraordinarias del 30.04.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF y DAEM
5. Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato Construcción Cierre Campamento el Bosque
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

**1. Aprobación acta de 17.04.14 Ordinaria, Actas N° 09 y 10 Extraordinarias del 30.04.2014**

El Sr. Alcalde somete a consideración las tres actas, sobre lo cual el Sr. Romero señala que, en la página 10 del Acta del 17 de abril de 2014, en la letra f) en la parte que dice "... el caso de los patios cubiertos que no tienen contemplado un sistema para las bajadas de agua, en el edificio de la escuela D-1228 se presentó...", debe ir en lugar de una coma, un punto después de las palabras "bajadas de agua"; también, en la parte que dice "... lo mismo respecto de los caminos y canales, " debe ir un punto en lugar de una coma después de la palabra "canales", que, en la frase siguiente se debe precisar con más detalle puesto que se refería a que la información sobre estos temas se debería remitir a los correos de los concejales para estar en conocimiento de dichas acciones. Que, en la parte que se refiere a los 19 docentes que se atrevieron a postular a la evaluación, debe aclararse que esta es la evaluación AVDI y, donde dice "... Los dos menores con problemas de discapacidad..." debe eliminarse la palabra "problemas".

Hechas las observaciones el Alcalde solicita pronunciamiento y todos los concejales, incluido él mismo, aprueban

**2.- Lectura de correspondencia;** Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 332 de 16.04.2014 al N° 416 de 07.05.14, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Invitación de la Directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer, Sra. Valentina Medel para participar de reunión desayuno con alcaldesas y concejalas de la provincia de Bio Bio para el martes 13 de mayo, en salón de la Gobernación Provincial de Los Ángeles
- Oficio N° 306/SEC/14 de 17.04.14 de Secretario General (s) del Senado, que remite oficio del H. Senador Sr. Navarro, respecto de las ordenanzas municipales que regulan la instalación de antenas para teléfonos celulares
- Memo DAF N°11 de 17.04.2014 sobre nómina de contrataciones de personal
- Memo N° 58 de 24.04.14 de la Unidad de Abastecimiento, sobre órdenes de compra emitidas en el período 17 al 23 de abril de 2014 por el Municipio, Salud y Educación
- Oficio N°391 de 02.05.14 de Director Comunal de Educación que solicita aprobación de solicitud de Anticipo de Subvención según Ley 20.159 por un total de \$30.633.966 por retiro de dos docentes
- Oficio N° 27675 de Contraloría General de la República de 17.04.14 que toma conocimiento de informe relacionado a presentación del Sr. Álvaro Herrera Valdés
- Memo N° 63 de 08.05.14 de la Unidad de Abastecimiento respecto de las órdenes de compra emitidas desde el 24 de abril al 07 de mayo de 2014 por el Municipio, Salud y Educación.
- Oficio N° 6971 de 24.04.2014 de Contraloría Regional de Bio Bio, que remite adjunto Informe Final N° IE 4/2014 de 10.04.2014, entregado en el momento a cada concejal

**3.- Cuenta del Sr. Alcalde.** El Alcalde informa de las principales actividades que ha realizado en el período del 21 de abril al 07 de mayo de 2014.

Lunes 21 de abril, recibe en audiencia a la directiva de los Funcionarios Asistentes a la Educación, en la cual se recibe petitorio para el año 2014. También recibe a personas integrantes de Centro Apícola de la Comuna de

Tucapel, solicitado por la Sra. Marcela Castillo, y en la cual requieren del apoyo para desarrollar proyecto que le de valor agregado al producto Miel. Ese mismo día trabaja en la preparación de la cuenta pública, en jornada de la tarde Martes 22 de abril, se reúne con Inspectora fiscal de Vialidad en compañía del Director de Obras Municipales, encargado comunal de caminos. También asiste a la cuenta pública de la escuela E-1013 de Tucapel, a la cual asiste también la concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar.

Miércoles 23 de abril, sostiene reunión con miembros del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Jueves 24 de abril, recibe en audiencia a la Coordinadora del SERNAM Sra. Eugenia Muñoz, para programar actividades del año 2014; durante la tarde asiste a reunión en el Jardín Infantil Campanitas de Tucapel, en el marco de la charla informativa de Carabineros sobre seguridad vial, a la cual asiste el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega

Viernes 25 de abril, asiste a reunión en la Delegación Municipal de Tucapel por Programa de Pavimentación Participativa en el cual se da término al proyecto de pavimentación calle Independencia y calle Arturo Prat, a esta reunión asiste también el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega; durante la tarde asiste al evento "Día Internacional de la Danza", organizado por la Oficina de Cultura y Turismo, en el gimnasio Bicentenario de Huépil, al cual asiste el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega

Lunes 28 de abril, se reúne con representantes de la ACHS, para firma de convenio período 2014, en el marco de la prevención de riesgos por accidentes laborales. También efectúa visita a la localidad de Polcura con ocasión del siniestro ocurrido a dos domicilios, lo acompaña la Directora de Desarrollo Comunitario

Miércoles 30 de abril, da cuenta pública de la gestión anual 2013, en el teatro de Huépil. Además sostiene reuniones extraordinarias con el H. Concejo Municipal.

Viernes 02 de mayo, sostiene entrevista con el SEREMI del Medioambiente Sr. Richard Vargas, en la ciudad de Concepción, con la finalidad de programar visita a la comuna de Tucapel; en la misma oportunidad, se visita al encargado regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional de Concepción, don Fernando Zavala, para coordinar trabajo del año 2014. Posteriormente, en la tarde, se reúne con la Junta de Vecinos Villa Los Cipreces de Tucapel, junto al Director de Planificación, el Director de Obras Municipales y el Delegado Municipal de la localidad, al cual asiste también el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega.

Lunes 05 de Mayo, recibe en audiencia al Comité Campo Lindo, posteriormente recibe a representantes del Programa "Ingreso Ético familiar", en la cual se programa para el día 22 de mayo, una presentación al concejo para el trabajo a realizar el año 2014. También sostiene reunión de trabajo con feriantes de la comuna de Tucapel, en compañía del encargado de la Oficina de Fomento Productivo

Martes 06 de mayo, recibe en audiencia a representantes de la directiva de la Escuela de Fútbol Colo Colo. Durante la tarde, sostiene reunión con funcionarios de la Posta de Tucapel, luego con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Invitado por ellos) en el Teatro Municipal, para tratar temática de mantención de caminos en la comuna de Tucapel, a la cual asiste también la Sra. Dina Gutiérrez Salazar

Miércoles 07 de mayo, desde las 09 a las 14 horas atiende audiencias en Huépil. Posteriormente se reúne con el Comité Técnico de Directores Municipales. Y durante la tarde se reúne con comitiva de Carabineros, Seguridad Ciudadana y representantes del Comité de Vigilancia Rural para abordar la adquisición de radio de acuerdo a compromiso del municipio.

#### 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del DAF y DAEM

En seguida se le cede la palabra al presidente de la comisión de finanzas el Sr. **Jorge Riquelme Ferrada**, quien procede a dar lectura al Acta N°10, cuya sesión se realizó el siete de mayo de dos mil catorce y a la cual asistió la concejala **Magaly Jara Hernández** integrante de la comisión y don Mario Wohlk, secretario técnico. El objetivo de la sesión fue analizar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N°91 del 02 de mayo y Memo N° 94 del 05 de mayo de 2014 del Director de Administración y Finanzas, antecedente íntegro que pasa a formar parte de la presente sesión de concejo municipal, y que en resumen da origen a las siguientes modificaciones al presupuesto municipal:

##### a.- Por solicitud en Memo N°91

Señala que corresponde a recursos para el pago de las indemnizaciones de los funcionarios que se acogen a retiro de acuerdo a la Ley N°20624 y 20649: Srta. Flor maría Muñoz y don Luis Rivera López, y que se obtienen de una proyección de aumento en el Fondo Común Municipal por la suma de \$2.217.421. Acota además que en el mes de mayo queda por pagar a cada uno de ellos la suma de \$9.986.137 y \$2.731.080, respectivamente

##### AUMENTO DE GASTOS

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
23.01.004	Indemnización y desahucio	1	2.217.421
TOTAL			2.217.421

##### AUMENTO DE INGRESOS

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
08.03.001	Participación F.C.M.	1	2.217.421
TOTAL			2.217.421

Hace mención a que estos pagos, en el caso de la Srta. Flor María, corresponden al compromiso de la entrega de un informe de sus funciones y sugerencias que debía presentarlo en el mes de enero de 2014 y que le daba derecho a percibir un adicional de 100 UF, para complementar la indemnización; agrega que ello explica el por qué no estaba considerado en el presupuesto.

**b.- Por Solicitud en Memo N° 94**

Aquí indica que corresponde a fondos de aportes por \$1.200.000 de los comités de pavimentación, que se transfieren a la cuenta "transferencias al SERVIU, Pavimentos Participativos". Además se crea cuenta para Inversión en habilitación de nuevas oficinas para el departamento Social, PRODESAL, Vivienda, Inspección y Seguridad Ciudadana por \$4.000.000, que se obtienen rebajando las partidas de gastos que se señalan

**AUMENTO DE INGRESOS**

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
13.01.001	Transf. Sector Privado Pavim. Participativos	1	1.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>1.200.000</b>

**DISMINUCION DE GASTOS**

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
33.03.001.001	Transf. Sector Público Progr. Pav. Participativos	2	3.475.000
31.02.004	Inversiones-Infraestructura urbana	1	525.000
<b>TOTAL</b>			<b>4.000.000</b>

**AUMENTO DE GASTOS**

Subt/Item/Asig	Denominación	Gestión	Monto \$
31.02.004	Habilitación Nuevas Oficinas Social-Otras	1	4.000.000
33.03.001.001	Transf. Sector Público Pav. Participativa	2	1.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>5.200.000</b>

Agrega que las oficinas de que se habla son las que se habilitarán en el edificio de lo que antes era el CAD, donde se realizarán algunas divisiones para implementarlas. Señala también, que en el acta se hace mención a que el valor a pagar por el SERVIU es de \$27.725.000 y que se había presupuestado un monto de \$30.000.000, y queda un remanente que se está sacando para cubrir el gasto de las nuevas instalaciones. Al respecto, el Sr. Wohlk, señala que se consideran los treinta millones de pesos, y que además se hace el ingreso de un millón doscientos mil pesos por aportes de los vecinos que, de acuerdo con lo anterior ascienden a \$2.769.000; y el aporte municipal corresponde a \$24.956.000, que da el total de \$27.725.000. Agrega que había treinta millones de pesos, se ingresa un millón doscientos mil pesos más y, que en estos momentos existe un aporte de un millón ochocientos mil pesos de Polcura, más otro aporte comprometido de novecientos mil pesos del Pasaje O'Higgins, con lo cual se hace el total de treinta y un millones doscientos mil pesos.

Señala que la comisión aprobó estas solicitudes y la someten a consideración del concejo en pleno

El Sr. Alcalde solicita pronunciamiento respecto de las solicitudes de modificación presupuestarias presentadas a través de los memos 91 y 94, tratadas en el acta N° 10 de la comisión de finanzas, la cual es aprobada por todos los concejales y el Sr. Alcalde

A continuación el Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión de Educación don Héctor Córdova, quien procede a dar lectura al Acta N° 09 del 08 de mayo de 2014, al cual asistió él como presidente, el concejal Sr. Luis Romero Jara, integrante de la comisión, el Sr. Javier Obanos Sandoval, Director del Departamento de Educación y Secretario Técnico de la comisión, y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas, y que tuvo por finalidad analizar la solicitud de modificación presupuestaria presentada por Memo N° 15 del 02 de mayo y Oficio N°391 de igual fecha de 2014 de aquella jefatura, y que versa de la siguiente manera:

**A.- Modificación presupuestaria, Memo N°15**

- a) Suplemento presupuestario por ingresos adicionales percibidos por concepto de Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI), que involucra las siguientes partidas:

<b>Cuentas de ingreso</b>		<b>Aumenta</b>
115.05.03.003	De la Subsecretaría de educación	\$3.767.969
<b>Total de ingresos que aumentan</b>		<b>\$3.767.969</b>

<b>Cuentas de Gastos</b>		<b>Aumenta</b>
215.21	Gastos en Personal	\$3.767.969
<b>Total de Gastos que aumentan</b>		<b>\$3.767.969</b>

Agrega que estos dineros corresponden a un bono que se otorga a 25 profesores que se arrastra desde el año 2009 y que serán cancelados en este mes de Mayo

- b) Modificación al presupuesto estimado para el año 2014 de Subvención escolar Preferencial (SEP), por impresión PAC para establecimientos de la comuna y ajuste de cuentas por error en monto modificado por adquisición fotocopiadora en el año 2013, que involucra las siguientes partidas:

Cuentas de Gastos		Aumenta	Disminuye
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado		\$9.000.000
215.22.04	Material de uso o consumo		\$12.827.778
215.22.07	Publicidad y Difusión	\$21.800.000	
214.34.07	Deuda Flotante	\$27.778	
Totales		\$21.827.778	\$21.827.778

Comenta que el error al que hace alusión se refiere a una nota de crédito por una orden de compra que no fue despachada por el proveedor. La Sra. Sussan complementa señalando que la factura ingresó el año anterior, y la nota de crédito la empresa la emite en Febrero, y que al momento de tramitar la primera, el funcionario a cargo observó el saldo de la deuda flotante que incluía una atención de un neurólogo por la suma de \$27.778, lo que en esta oportunidad se está regularizando

#### B.- Solicitud de anticipo de Subvención Ley N°20.159 de 02.05.2014

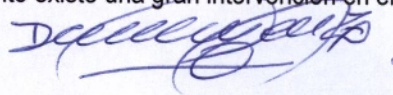
Al respecto, señala que se está solicitando aprobar anticipo de subvención establecido en la Ley N° 20.159, en consideración al retiro de los docentes, don José Altamirano Campos de la Escuela D-1228 de Huépil y don Bernardo Veloso Seguel de la escuela F-1016 de Trupán por la suma de \$15.976.609 y \$14.657.357, respectivamente y que en conjunto totalizan la suma de \$30.633.966. Agrega que estos docentes se retiran del sistema en el mes de Junio.

Finalmente indica que la comisión aprueba estas solicitudes y la someten a consideración del concejo en pleno

Terminada la exposición, el **Sr. Alcalde** solicita el pronunciamiento del concejo expresado en tres acuerdos para efectos de lo que se informa al MINEDUC, quienes las aprueban por unanimidad, incluido su propio voto.

#### 5.- Solicitud de acuerdo para aprobar adjudicación y contrato Construcción Cierre campamento el Bosque, Tucapel

El **Sr. Alcalde** cede la palabra a la presidenta de la comisión de contratos y licitaciones **Sra. Magaly Jara**, quien hace, previamente, referencia a que el Sr. Dueñas explicará lo ocurrido con licitaciones anteriores que fueron aprobadas en concejo, que por un error de digitación cambia el resultado de la adjudicación y contrato aprobado, y aclara que ello no es de responsabilidad del concejo. Luego procede a dar lectura al Acta N°5, que también fue suscrita por el concejal **Sr. Jorge Riquelme** integrante de la comisión y, el Director Comunal de Planificación y secretario técnico el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, la cual pasa a formar parte de la presente sesión de concejo. El punto tratado fue la aprobación de contrato Construcción Cierre Campamento El Bosque, Tucapel, y que en resumen señala que, habiéndose efectuado licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo el ID 3303-19-LP14, se obtuvo el concurso de seis oferentes, de los cuales dos resultaron con ofertas inadmisibles por incumplimiento de bases, y por tanto da por resultado cuatro ofertas admisibles; que, iniciado el proceso de evaluación y aplicado la tabla de ponderación, por la comisión evaluadora designada por Decreto Alcaldicio N°681 del 14 de abril de 2014, arrojó como resultado la adjudicación a la empresa "Sociedad Constructora NABA Ltda. RUT 77.157.090-9, por un total incluido impuesto de \$114.000.000, en un plazo de 120 días corridos. Señala que la comisión concluyó someter la decisión al Honorable Concejo Municipal, la decisión de aprobar el contrato para la ejecución de la obra. La **Sra. Magaly** comenta que el Campamento El Bosque se ubica al lado del cementerio de Tucapel, y que de acuerdo al proyecto contará con pavimentación, áreas verdes, iluminación, señaléticas y veredas y no incluye cierre perimetral. El **Alcalde** aclara que el proyecto no incluye el cierre perimetral, puesto que se trata de un espacio abierto. El Sr. Dueñas complementa indicando que este proyecto responde a un programa SERVIU, que en su primera etapa consideró la reubicación de las personas que lo ocupaban, y que actualmente tienen asignado un subsidio, y que en segundo lugar, una vez desocupado el terreno, no vuelva a ser ocupado y por lo tanto, en la Oficina de Campamento del SERVIU lo valoraron de buena forma y se pidió el máximo de financiamiento; que en relación a la iluminación se consideró que esta sea adecuada considerando que el lugar se transformará en un polo de encuentro de la población, señala que también considera un pequeño responso con altar que le da un nivel de dignidad apropiado; señala también que el cierre perimetral del cementerio es otro proyecto que se licitará nuevamente porque se hicieron correcciones, que a ello se suma la pavimentación de la calle Las Araucarias que se está ejecutando y por tanto existe una gran intervención en el sector



En seguida, el **Alcalde** solicita el pronunciamiento del concejo respecto de la propuesta, para adjudicar el contrato de Construcción Cierre Campamento El Bosque, Tucapel a la Empresa Constructora NABA Ltda., y todos los concejales y el Alcalde lo aprueban.

En seguida, el Sr. Dueñas se refiere a que comunicó a la comisión de concejo que las obras de las plazoletas Las Camelias y Portal Oeste, cuyos contratos ya fueron aprobados por el concejo municipal, que al subirlo al portal, uno de los oferentes presentó un reclamo, el cual fue acogido, y se volvió a reunir la comisión, dando por resultado el retrotraer el proceso y comunicar al Alcalde para anular la adjudicación y someter a reevaluación las propuestas, explica que los motivos son de índole aritmético al haber sumado erróneamente la experiencia, y que en vez de evaluar a una empresa con ocho mil metros cuadrados, se consideraron cuarenta y cinco mil metros cuadrados, error que se asumió como comisión, y que en estos casos la transparencia es un objetivo primordial que se consideró para reconocer el error y anular el proceso; agrega que estas situaciones fueron comunicadas a los oferentes, y que la reevaluación será comunicada a la comisión de contratos del concejo y posteriormente informar al concejo en pleno. Reitera que se asumió el error y se corrigió en seguida, sin perjuicio de que a quien se le había adjudicado, probablemente reclamará. La **Sra. Dina** consulta cuál de los dos proyectos resulta afectado, y se le aclara que tanto la plazoleta Las Camelias como la del Portal Oeste fueron afectadas puesto que se les adjudicó ambas al mismo oferente y con el mismo error, por las cuales habrá una reevaluación de las ofertas, dado que a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ya están revocadas las adjudicaciones. La **Sra. Dina** consulta por las consecuencias que puede traer al municipio esta situación, y el Sr. Dueñas le señala que tanto el oferente adjudicado como el reclamante pudieran entablar una demanda aun cuando los montos no son significativos, pero se espera que el oferente adjudicado entienda que el error existe. El **Alcalde** acota que se tiene una pequeña atenuante puesto que aún no se firma los contratos y que tampoco han llegado las boletas de garantía, La **Sra. Dina** señala que habría que determinar responsabilidades, lo cual es ratificado por el Sr. Alcalde. El **Sr. Romero** solicita que quede en acta el acuerdo de anular el proceso, y el **Sr. Alcalde** señala que respecto de ello se presentará en próximo concejo, previo a la sesión de la comisión respectiva, para adoptar acuerdo de revocación del anterior. Además, el **Sr. Romero** resalta que se está privilegiando el concepto de transparencia, por lo cual es bueno lo realizado hasta ahora, pero que también existe un acto administrativo erróneo que generan una repercusión de índole administrativa y posiblemente jurídica y financiera, por lo tanto, estas situaciones hay que intentar mejorarlas, y que dentro del proceso, antes de pasar al concejo, que como órgano colegiado debe pronunciarse, debería haber un filtro para que no se vuelva a repetir, aun cuando lo ocurrido obedecería a situaciones involuntarias, pero que conllevan una responsabilidad desde el punto de vista de gestión administrativa y el cautelar que el patrimonio municipal no se vea afectado; esta propuesta es aceptada por el Alcalde. La **Sra. Magaly** acota que este tipo de errores nunca se había presentado, y que además la comisión la integran cinco funcionarios, y que lo sucedido no debiera tener mayor alcance en vista de que se vió el error a tiempo, y que en la próxima sesión estará resuelto, aunque los concejales no tienen responsabilidad dado que solo se les entrega los oferentes adjudicados y no es su labor hacerlo tampoco, sino que la comisión técnica designada. El Sr. Dueñas acota que la empresa adjudicada también sabe que fue mal adjudicada porque los metros considerados no eran tales, y les corresponde el deber o la transparencia de reconocer el error. La **Sra. Dina** plantea que depende del criterio de las empresas el que decidan tomar acciones legales y que lo que asevera el Sr. Dueñas es también importante, y lo ejemplifica con la situación de recibir un vuelto demás y que por tanto se debe devolver la diferencia, y que errar es humano, cuando es involuntario

#### 6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina.** Señala que la representante del Club de Cueca "Alma Cuequera" de Huépil, que formó una escuela de esta danza con cuarenta personas entre adultos y niños, y trabajan los días viernes de 19:30 horas a 21:30 Horas, y los días sábado desde las 15 horas hasta las 19:30 horas, manifiesta la posibilidad de que se les facilite un lugar físico, que pudiera ser el Bodegón u otro para realizar este trabajo. Acota que cuentan con personalidad jurídica y su representante legal es la Sra. Jacqueline Provoste. El **Sr. Alcalde** le sugiere que se ingrese formalmente una solicitud al municipio, y que al respecto, no habría inconvenientes. Además, la concejala expresa sus felicitaciones al Alcalde y funcionarios que trabajaron en la cuenta pública, que tuvo como característica que se realizó en un concejo municipal como lo exige la Ley, y que se presentó en tiempo justo y las materias informadas son comprobables, agrega que observó satisfacción en el público asistente. También felicita por la recepción posterior al evento, donde se aprecia el compromiso demostrado y que es destacable. Pide se haga extensiva las felicitaciones correspondientes al personal que colaboró en ello. También informa que la Directora Provincial de Educación Sr. Mónica Collins, quien señaló que su forma de trabajar será en terreno, solicita que en algún día de sesión de concejo se haría presente para exponer y dialogar con los concejales y directores de Educación. El **Sr. Alcalde** señala que el día de ayer se tomó contacto con ella porque hubo informaciones de que se iba a presentar el día de hoy para dar un saludo protocolar, pero que actualmente se encuentra en Quilaco y, por lo tanto, se está agendando un saludo y una

presentación al concejo municipal. Finalmente, la concejala consulta por una investigación sumaria que debió ser instruida para aclarar los hechos en el incidente ocurrido con una funcionaria del Liceo y ella mientras ejercía cometidos del servicio. El **Sr. Alcalde** señala que recientemente se dictó el decreto que ordena investigar

- b) **Sra. Magaly** Señala que algunos días atrás una señora se cayó y lesionó una rodilla, frente al negocio ubicado en Roberto Gómez N° 304, porque la vereda está levantada, agrega que se le hicieron curaciones en el lugar, por lo cual no concurrió al Hospital; acota que se requiere solución e estos problemas que podrían derivar en demandas contra la municipalidad. También consulta sobre lo que se ha determinado con respecto a lo sucedido con el curso de la OTEC, en el cual se otorgaron certificados a algunas personas que no lo habían hecho. El **Sr. Alcalde** indica que esa materia está en investigación
- c) **Sr. Henríquez** Se adhiere a las palabras de la concejala Dina Gutiérrez para felicitar por la cuenta pública y los funcionarios que trabajaron en ella. En otra materia, solicita se vea posibilidad de reparar las calles de Tucapel que no están pavimentadas y de los sectores rurales cuyos vecinos le han solicitado su intervención, y que por las lluvias les significa dificultades para transitar; del mismo modo, solicita respuesta respecto de la poda de árboles dado el peligro que reviste por de cortes de luz por las ramas. Finalmente consulta en qué estado está el proyecto de las cámaras de vigilancia para toda Tucapel. El **Sr. Alcalde** le indica que ese proyecto tiene atrasos y que actualmente se está en proceso de contratación de los monitores y el personal a cargo de dicho programa, y que además se está en proceso de licitación de las cámaras, se espera iniciarlo durante el mes de mayo.
- d) **Sr. Riquelme.** Se refiere a que unos vecinos del sector de Las Hijuelas le presentaron el problema del exceso de arbustos y árboles a orillas del camino principal y solicitan se oficie a los dueños de los predios para que efectúen el roce correspondiente a su frontis, señala que tiene una lista de los vecinos que hará llegar a Alcaldía. También señala que en el mismo sector hay una subida muy resbalosa y que le falta material o ripio, dado que el furgón que concurre a buscar a los alumnos del sector tiene dificultades para acceder. También informa que se cierra el plantel porcino de la comuna y pregunta si existe algún programa del PRODESAL para apoyar a los pequeños agricultores de la comuna, para adquirir hembras de ese plantel, dado que genéticamente aquellas son de buena calidad y, acota, que están a la venta. El **Alcalde** comenta que al municipio se le informó que oficialmente ese plantel se cierra, y que en cuanto a las personas se asumió el compromiso de reinsertarlos dentro de los otros rubros que desarrolla la empresa; señala que sobre lo planteado por el concejal hará las consultas correspondientes. Finalmente el concejal plantea que en el sector de Trupán Bajo, un grupo de personas presenta problemas con la fosa séptica común, que se rebalsó pese a que hace un mes se limpió. El **Alcalde** señala que lo verá con quien corresponda
- e) **Sr. Córdova.** Señala que una vecina que vive en calle Arturo Prat con Emilia Viveros, donde existe un pasaje sin salida, le indicó que no existe una señalética con el nombre de dichas calles; también en calle Emilia Viveros con San Diego falta señalética, y que es importante colocar la indicación "Calle Sin Salida", dado que ya han ocurrido algunos accidentes y que es necesario prevenir, acota que le hizo saber la información a la jefa subrogante de la Dirección de Tránsito. También señala que en una reunión en la Junta de Vecinos San Guillermo y en la Junta de Vecinos Nuestra Señora del Rosario, se habló de los lomos de toro en consideración a las altas velocidades de los vehículos en los fines de semana por la Avenida Linares, Independencia, Irarrázaval, lo que ha sido tratado habitualmente en concejo municipal y que por motivos presupuestarios no se ha podido concretar, aun cuando este año existe la intención de elaborar un proyecto en particular, lo cual es ratificado por el **Alcalde**. Por otra parte, señala que solicitó la presencia de la Srta. Paulina para que dé explicaciones respecto de la Fiesta de la Chicha; al respecto, el **Alcalde** indica que en próxima sesión de concejo se dará a conocer el resultado de esta actividad y la propuesta de trabajo para año 2014. En cuanto a las caídas de algunos vecinos por el mal estado de las veredas, señala que en la calle Arturo Prat ocurrió lo mismo y algunos vecinos lo representan a los concejales y, se requiere intervención para evitar demandas al respecto. El Sr. Dueñas comenta que vino el Sr. Harold Yévenes, sectorialista de pavimentación con quien se concurrió a la calle Lautaro y otras que fueron presentadas como iniciativas de inversión, incluyendo la calle Arturo Prat y lo que se refiere al casco céntrico del pueblo, quien manifestó una buena pre disposición para cooperar en el tema de la evaluación, y que estos se financian vía Circular N°33, cuya asignación de financiamiento será para el año 2015. El **Alcalde** consulta por la etapa técnica en que se encuentra ese proyecto y el Sr. Dueñas indica que la consultora hizo referencia a una calicatas que debía asumir dado que el contrato efectuado con ellos fue de suma alzada, que el proyecto está en etapa de revisión en el SERVIU, y que respecto de la calle Lautaro surgieron algunas observaciones que hubo que contestar; indica que esto no es una idea sino un proyecto como tal y aún vigente, que ha costado sacar adelante. El concejal señala que aunque entiende que los proyectos tienen sus etapas, el tema se viene conversando desde hace tiempo y que en estas nuevas circunstancias de un nuevo gobierno, se puede conseguir mayor rapidez para su aprobación; señala además que los vecinos de calle Los Sauces manifestaron también inquietud respecto de la pavimentación dado que en época de lluvias se provocan serios problemas. Plantea también que se debiera ser más equitativos con los cuatro pueblos en cuanto a proyectos dado que ha recibido críticas de vecinos que se quejan que los proyectos se priorizan en Tucapel, en desmedro de los otros, sin desconocer que todos los pueblos son importantes y lamentablemente son los pueblos más grandes los beneficiados. El **Alcalde** señala que eso es una apreciación solamente dado que en la cuenta pública se mencionaron bastantes proyectos emblemáticos en Polcura donde se ejecutan proyectos de pavimentación participativa como Panchita Herrera, en el Campamento Santa Elvira, con más de trescientos veinte millones de pesos en inversión en la Planta y ciento ochenta millones de pesos en la intervención de la calle, totalizando casi quinientos millones de pesos;

también, se acaba de ver el Gimnasio de la localidad, donde se observa equidad. El concejal señala que la gente no lo aprecia en cuanto al monto de la inversión, sino que por la cantidad de proyectos. El Sr. Dueñas opina que el concejo debiera saber explicar a la gente en cuanto a la forma, el fondo, los contenidos, los plazos y los montos de los proyectos, agregando que existe una presión del funcionario, del Alcalde, hacia el sectorialista, quien hace lo suyo en su área también, pero que basta una falla en uno de los eslabones de esta cadena, para que el proyecto tenga tropiezos, y que está pasando con las veredas, que todo ello se puede explicar a la gente para que esté informada, ejemplifica con el Gimnasio de Polcura que contaba hasta el año pasado con un presupuesto de trescientos cincuenta millones de pesos y que con la nueva modalidad ahora subió a setecientos cincuenta millones de pesos y que significa el cambio de la ficha del proyecto de Polcura y el de Trupán, para que entren nuevamente a evaluación. Acota que con el sistema de evaluación empleado estos proyectos no se justifican dado la cantidad de población en cada uno de esos sectores, y que por lo tanto demanda una lucha superior para conseguirlos, que toma tiempo. El concejal **Córdova** señala que plantea el tema en su calidad de interlocutor entre el municipio y la gente y que, ciertamente, de concretarse esas iniciativas, traen aparejado una mejor calidad de vida de las personas. El Sr. Dueñas plantea el caso de un dirigente vecinal de la localidad de Polcura que plantea que aun espera el aporte para la pavimentación participativa de 28 cuadras, sin entender que ello es inviable, aun cuando continúan reuniendo fondos para ello. El **Alcalde** comenta que ello es inviable aun cuando toda la pavimentación se concentre en esa localidad y que llegó un pronunciamiento oficial de la Directiva de la Junta de Vecinos de Polcura donde, por acuerdo, se había aceptado el estudio de factibilidad para el alcantarillado y, que posteriormente se iba a trabajar la pavimentación, agrega que también uno de los proyectos emblemáticos para Huépil ha sido la recuperación de las veredas del casco céntrico más lo que se agrega de la calle Rucamanqui. El Sr. Dueñas señala también que la pavimentación de la calle Los Sauces es un FNDR de este año para el que viene y que está considerado dentro de nuevos proyectos de pavimentación

- f) **Sr. Romero** Plantea que es posible mejorar la gestión a partir de una forma distinta de ver el concejo municipal, en el sentido de que la administración no lo ha hecho partícipe como concejal en muchas de las acciones que realiza, lo que conlleva a un trabajo netamente del Alcalde y su equipo técnico, pero se ha olvidado que hay un cuerpo colegiado que también tiene ciertos nexos de índole político, que puede ayudar a que la gestión sea un poco más rápida; que en el tema de las veredas hay aspectos técnicos de por medio, pero cree que también si se apoya en otro tipo de gestión, pudiese mejorar los tiempos y, en segundo lugar, falta instalar más información hacia la comunidad, dado que la gente no sabe lo que se está haciendo y se tiene los canales como para difundir, y plantea que se debiera modificar ese aspecto para difundir más lo que se está haciendo, hacia las juntas de vecinos y el resto de la comunidad. En seguida solicita la posibilidad de que se envíe una carta de felicitaciones al Departamento de Castellano del Liceo B-67, presidido por la profesora Carol Quintana y la profesora cuyo nombre de Pila es Lorena, quienes celebraron la "Semana del Libro", en el cual tuvo la posibilidad de participar y le llamó la atención el gran compromiso de todos los cursos, donde hubo una representación de un cuento, en el cual, el entorno de las salas de clases reflejaba lo que ellos leyeron y que demuestra el compromiso asumido. Ese trabajo de los profesores y de la organización del Liceo, del Director y su Equipo, genera muchas expectativas en el sentido de que estas buenas acciones tienen que plasmarse como identidad, como una forma de reforzar este trabajo, que es positivo y que generó impacto en los alumnos, también debiese ser reconocido enviando felicitaciones como Concejo al Departamento de Castellano, y a la vez invitarlos a que esto perdure en el tiempo. También señala que algunos profesores de la Escuela de Polcura que viajan todos los días desde Huépil, indican que en días de lluvia no se nota la demarcación del camino, lo que es grave y ha sido planteado reiteradamente por todos los concejales incluyendo el Sr. Alcalde, sin que a la fecha se haya resuelto, agrega que en algún momento, de no tomar acciones, esta situación se tornará en contra del municipio, solicita, por tanto, que se retome la representación al organismo correspondiente. El **Sr. Alcalde** reconoce que el tema ha sido planteado en muchas sesiones de concejo, y que producto de ello se enviaron las respectivas solicitudes a la Dirección de Vialidad para que interviniera, pero que no hubo respuesta; sin embargo, señala que ello ocasionó efectos positivos porque dentro del nuevo contrato de la Global, que es la empresa que hace la mantención de los caminos, se incorporó este año, para el contrato de los próximos 4 años, la mantención del camino Huépil - Trupán - Polcura, tanto para la demarcación como la limpieza de faja y la mantención básica como roturas, que antes no estaba considerado y, por tanto, Yelcho no lo ejecutaba; El Alcalde señala que se encuentra en etapa de licitación de acuerdo a lo que señala la Sra. Patricia y que en el mes de Julio se debiera instalar la nueva empresa para retomar esos trabajos, porque Vialidad Nunca lo hizo, pese a las peticiones que se le enviaron; acota que una de las primeras peticiones que se le harán a la nueva empresa es la demarcación del camino. El **Sr. Romero** plantea que como una forma de transparentar esto se envíe una carta al consejo de profesores de Polcura y a la junta de vecinos sobre lo que se ha informado; de igual forma concurrir a los medios de comunicación para difundir. El concejal reitera que en anteriores concejos también se ha tratado sobre el "vertedero" en el que se ha convertido la entrada por Cholguán hacia Huépil, lo cual es de fácil solución para limpiarlo pero difícil de mantenerlo. El **Alcalde** compromete resolver el tema antes de una semana, aprovecha de informar que ese sector era un camino de "nadie" y que con el contrato de la Global se ha incorporado la limpieza y mantención del lugar. El **Sr. Romero** plantea que a través de los medios de comunicación se debiera concientizar a la comunidad para que eviten el botadero de basuras. El concejal también plantea que está promoviendo dos acciones, una como secretario de la Asociación de Funcionarios del Ministerio de educación por la cual se ha contactado con la Agrupación Nacional "No Más AFP" en relación a la contingencia del tema y el trabajo de la Comisión TUMA, que demuestra la precariedad en la cual jubilan los trabajadores de Chile, y a raíz de lo cual se le ofreció poder

realizar un seminario en la comuna con la finalidad de dar a conocer lo que está ocurriendo con nuestro régimen previsional, ad portas de lo que sucederá con la reforma tributaria, la reforma laboral, la reforma previsional y la reforma educacional, que están relacionadas; comenta que por lo mismo, procedió a invitar a la ASEMUCH, el Colegio de Profesores, la ADEPA, funcionarios del Hospital de Huépil e invitar también algunos sindicatos. Agrega que hoy a las 11 de la mañana habrá una reunión para organizar el seminario e invita a los concejales para ello, en la Oficina de la OTEC, también informa que el evento se realizará el jueves 29 de mayo a las 18 horas, con la asistencia de don Bernardo Neira, dirigente nacional del SENAME y del Movimiento Nacional No Mas AFP, acompañado del Coordinador Territorial de la Fundación ZOR. Finalmente, plantea que existe un grupo de niños y jóvenes postrados no cuantificado, o que se desconoce si lo está, que no tiene atención educativa en la comuna o no están insertos en el sistema educativo y por tanto, constitucionalmente hablando se está transgrediendo lo que ésta carta fundamental establece, señala que estos niños necesitan tratamiento kinesiológico por más de una vez a la semana y tampoco están recibiendo la atención que necesitan, agrega que conversó el tema con Cecilia Medina quien es la Coordinadora Regional en la SEREMI de Educación, y que maneja el decreto 170, con la finalidad de abordar esta idea a través de algún financiamiento que no existe, aunque solicitó se converse el tema en Alcaldía y concejo Municipal para, en primer lugar tener un catastro de los niños postrados en la comuna, agrega que se obtuvo el compromiso del Director de Educación para ello, a través del Asistente Social del Departamento; lo mismo solicita se haga a través del Departamento de Salud y el Departamento Social, con la finalidad de coordinar entre ellos y tenerlo no más allá del mes de agosto, con la finalidad de ver forma de ingresarlo al sistema educativo antes del mes de Octubre. Vale decir, este proyecto comunal para atender a los jóvenes con un sistema integral Salud-Educación y Social, puede constituir a Tucapel en la comuna piloto a nivel nacional. El **Alcalde** acepta la propuesta y se tomará contacto con Salud y DIDECO al respecto.

Siendo las 10:55 horas se cierra la sesión

g) **Solicitud de correspondencia**

**Sra. Dina:** Ord. N° 357 de 22.04.2014, Oficios N° 374 al 383 de 25.04.14, Oficio N° 384 de 25.04.14 e informe adjunto, Oficio N°403 de 06.05.14, Invitación de Dir. Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región del Bio Bio Sra. Valentina Medel de Mayo 2014, Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14, Oficio N° 27675 de Contraloría General de la República de 17.04.14

**Sra. Magaly:** Ord. N° 357 de 22.04.2014, Oficios N° 374 al 383 de 25.04.14, Oficio N° 384 de 25.04.14 e informe adjunto, Oficio N°403 de 06.05.14, Invitación de Dir. Regional del Servicio Nacional de la Mujer Región del Bio Bio Sra. Valentina Medel de Mayo 2014, Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14, Oficio N° 27675 de Contraloría General de la República de 17.04.14

**Sr. Henríquez:** Ord. N° 357 de 22.04.2014, Oficios N° 374 al 383 de 25.04.14, Oficio N° 384 de 25.04.14 e informe adjunto, Oficio N°403 de 06.05.14, Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14

**Sr. Riquelme:** Oficio N° 384 de 25.04.14 e informe adjunto, Oficio N°403 de 06.05.14, Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14

**Sr. Córdova:** Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14

**Sr. Romero:** Ord. N° 357 de 22.04.2014, Oficio N° 306/SEC/14 de Secretario General (s) del Senado de 14.04.14

**ACUERDOS SESIÓN 08.05.14 - 052 ORDINARIA**

**267** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas por los Memos N° 91 de 02.05.2014 y N°94 de 05.05.2014, según Acta N°10 de 07.05.2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

**268** Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, por Memo N° 015 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**269** Se aprueba por unanimidad anticipo de subvención establecida en la Ley N° 20.159, por retiro del docente Sr. José Altamirano Campos, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N° 391 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**270** Se aprueba por unanimidad anticipo de subvención establecida en la Ley N° 20.159, por retiro del docente Sr. Bernardo Veloso Seguel, solicitado por el Director Comunal de Educación por Oficio N° 391 de 02.05.2014, según Acta N°09 de 08.05.2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

**271** Se aprueba por unanimidad contrato Construcción Cierre Campamento El Bosque, Tucapel, con la Empresa Constructora Sociedad Constructora NABA Ltda., RUT 77.157.090-9 por el monto de \$114.000.000, en un plazo de 120 días corridos, según Acta N°05 de 06.05.2014 de la comisión de contratos y licitaciones del Concejo Municipal

